



El Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital y el Ministerio del Interior firman un acuerdo para desplegar un Sistema de Alertas Públicas de grandes catástrofes o emergencias inminentes

- Los mensajes de alerta se transmitirán a través de las redes de telefonía móvil, tal y como establece el Código Europeo de Comunicaciones Electrónicas y el Anteproyecto de Ley General de Telecomunicaciones
- La puesta en marcha de plataformas de alertas para enviar avisos inmediatos a la población en situaciones de emergencia es una de las medidas del Plan para la Conectividad y las Infraestructuras digitales y el Plan de Recuperación

8 de julio de 2021.- El Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital y el Ministerio del Interior han firmado un acuerdo para crear un sistema de alertas públicas (Public Warning System, PWS) que sirva para enviar avisos masivos e inmediatos a la población en caso de grandes catástrofes y emergencias inminentes o en curso en todo el territorio español.

El sistema de alertas formará parte de la Red de Alerta Nacional (RAN) de Protección Civil y será licitado próximamente por el Ministerio del Interior.



De esta manera, el Sistema Nacional de Protección Civil contará con una nueva herramienta para la distribución de avisos a la población, que se añade a otros sistemas ya existentes, que están generalmente basados en señales acústicas y tienen un alcance exclusivamente local.

Los mensajes de alerta serán transmitidos a través de las redes de telefonía móvil, tal y como establece el Código Europeo de Comunicaciones Electrónicas y como recoge el anteproyecto de Ley General de Telecomunicaciones. El Código Europeo de Comunicaciones Electrónicas establece que los países tengan un sistema de estas características a partir de junio de 2022.

La puesta en marcha de plataformas que puedan enviar avisos a la población en situaciones de emergencia o grandes catástrofes es una de las medidas del [Plan para la Conectividad y las Infraestructuras Digitales](#), incluida, asimismo, en el [Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia](#). El proyecto se financiará con cargo a los fondos del Plan de Recuperación.